



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Dictamen firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen CEO N° 19-2023 LP22-2022

---

**Dictamen de Evaluación de Ofertas N°19/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Febrero de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

José Luis CORROCHANO - Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA - Titular.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI "Evaluación de Ofertas" del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2022-116213202-APN-UCSIYBD#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Privada.

**Número:** 22/2022

**Modalidad:** Sin Modalidad.

**Clase:** Etapa Única Nacional.

**Objeto:** "ADQUISICIÓN DE 120 MONITORES LED 27" FULL HD ENTRADA HDMI".

## **1. Antecedentes:**

Que la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de Datos, dependiente de la Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro. 25/2022, solicita la “ADQUISICIÓN DE 120 MONITORES LED 27 FULL HD ENTRADA HDMI”

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme Solicitud de Gasto Nro. 2022008774 el gasto estimado asciende a la suma de PESOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$12.120.000,00) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvese Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6 y Especificación Técnica (IF-2022-129684558-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico N° IF-2022-128811950-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia manifestando que “...no hay observaciones que formular”.

EL GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2022-5-APN-GSYTI#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Privada Expediente Nro EX-2022-116213202-APN-UCSIYBD#IOSFA, para la “ADQUISICIÓN DE 120 MONITORES LED 27” FULL HD ENTRADA HDMI”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso c) (Licitación Privada) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Constancia de convocatoria en CD-2023-06892521-APN-SCC#IOSFA el día 27 de diciembre de 2022.

**Resultado del Acto de Apertura:** A los 13 días del mes de enero de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023- 06893760-APN-SCC#IOSFA). Se presentan DOS (2) ofertas por:

**1- ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.**

**2- MERCADO INSUMOS S.R.L.**

## **2. Análisis particular de la oferta:**

**2.1 Informe Técnico:** De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de datos, realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente en IF-2023-08453676-APN-UCSIYBD#IOSFA, del cual surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.: NO CUMPLE con todas las especificaciones.

OFERENTE N°2- MERCADO INSUMOS S.R.L.: CUMPLE con todas las especificaciones.

Esta Comisión Evaluadora de Oferta solicita a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que proceda a realizar la intimación de la documentación subsanable en NO-2023-11301925-APN-CEO#IOSFA.

Acto seguido, la Subgerencia de Compras y Contrataciones vincula al expediente NO-2023-11955067-APN-UCSIYBD#IOSFA Ampliación de Informe Técnico elaborado por la Unidad de Contrataciones, Seguridad Informática y Base de datos, donde indica que los productos ofertados por la empresa ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. no cumple con las características de fábrica solicitadas.

## **2.2 Informe Administrativo:**

Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.: NO CUMPLE con lo requerido.

OFERENTE N°2- MERCADO INSUMOS S.R.L.: CUMPLE con lo requerido.

Esta Comisión Evaluadora de ofertas, teniendo en cuenta la nueva información vinculada al expediente en CD-2023-12356376-APN-SCC#IOSFA por la Subgerencia de Compras y Contrataciones, observa que las actividades económicas declaradas por el oferente ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. ante Afip no corresponden con los productos ofertados en la presente licitación.

## **2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:**

- Los oferentes ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. y MERCADO INSUMOS S.R.L. no poseen deuda tributaria, de acuerdo a lo observado en CD-2023-06899724-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. y MERCADO INSUMOS S.R.L. cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Los oferentes tienen fecha de Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2023-06249696-APN-SCC#IOSFA.

|  |            |        |
|--|------------|--------|
| 1 ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. | 26-08-2022 | R-PROV |
| 2 MERCADO INSUMOS S.R.L.               | 13-06-2022 | R-PROV |

## **2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- Los oferentes ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. y MERCADO INSUMOS S.R.L., no registran sanciones, de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-06899724-APN-SCC#IOSFA.

### **3. Calificaciones:**

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Ofertas presentadas:

| Oferente                               | Evaluación Técnica | Evaluación Administrativa |
|--|--------------------|---------------------------|
| 1 ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. | NO CUMPLE          | NO CUMPLE                 |
| 2 MERCADO INSUMOS S.R.L.               | CUMPLE             | CUMPLE                    |

### **4. Orden de Mérito:**

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Privada, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto de la presente Licitación de acuerdo al detalle por renglón en el cuadro comparativo de ofertas IF-2023-06910777-APN-SCC#IOSFA, y en la Solicitud de Compra Normal Nro. 25/2022.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

**4.1 Declarar admisible la oferta del oferente N°1 MERCADO INSUMOS S.R.L.** por ser técnica y administrativamente admisible.

**4.2 Declarar Orden de Mérito N°1** al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente N°2 MERCADO INSUMOS S.R.L., para el renglón 1 por el importe total de PESOS TRECE MILLONES OCHENTA MIL CON 00/100 (\$13.080.000,00).

### **5. Informe de Recomendación:**

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4.1 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.

b) Declarar inadmisibles las ofertas de ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L., por no cumplir con lo requerido en la especificación técnica.

c) Declarar desierto por falta de ofertas el orden de mérito 2 y 3.

d) Solicitar la intervención de la Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) debido a que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado de adjudicación.

## **6. Notificación:**

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 12 horas del día 03 de Febrero de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.